En sesión celebrada el día 22 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la suspensión temporal de la vacuna de AstraZeneca, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Sanidad, para su contestación en Comisión de Salud, la siguiente pregunta oral.

Después del anuncio realizado en el Consejo Interterritorial de Salud, por parte del Ministerio de Sanidad, de suspender la administración de la vacuna contra la covid producida por la farmacéutica AstraZeneca, hasta que se pronuncie la Agencia Europea del Medicamento:

¿De qué modo la suspensión temporal de la vacuna de AstraZeneca va a afectar al calendario y el plan de vacunación en la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, a 15 de marzo de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo